

Etnicidad y organizaciones sociales en un contexto urbano¹

Ángela López Jiménez

Universidad de Zaragoza. Departamento de Psicología y Sociología

Resumen

Los conflictos étnicos están aumentando en España y al hacerlo encuentran dos recipientes inmediatos: los gitanos y los inmigrantes extranjeros por razones económicas. Este artículo se centra en los inmigrantes. La reacción violenta de «volveros al lugar del que provenís» con la que se encuentran los inmigrantes en busca de trabajo es algo más que una explosión casual de sentimientos de grupo. La aparente espontaneidad de las manifestaciones colectivas de protesta contra la presencia de minorías étnicas en nuestro territorio, o de apoyo a su permanencia, sólo puede entenderse dentro de una estructura social y de una tradición cultural de la sociedad española, contextualizadas hoy dentro de una Europa que mantiene una política de inmigración restrictiva. Este artículo pretende identificar los componentes estructurales que nutren los intereses y las preocupaciones de las organizaciones sociales impulsoras de los comportamientos colectivos de solidaridad o de rechazo a las minorías étnicas de gitanos e inmigrantes en la ciudad de Zaragoza. Dichos comportamientos son recurrentes hoy en gran parte de las ciudades españolas, que se encuentran con estas minorías en su seno.

El artículo se organiza en cuatro partes. La primera revela las condiciones de la inmigración en Europa y en España. La segunda apunta las peculiaridades del proceso español de modernización y su influencia en la percepción de la inmigración, bajo el prisma de las teorías de la competitividad étnica y de la discriminación cultural. La tercera explora las reacciones de los españoles hacia los inmigrantes y la cuarta indaga las opiniones colectivas de los movimientos sociales que reaccionan ante inmigrantes y gitanos en el ámbito de su actividad institucional. Esta última parte es un estudio empírico realizado mediante la técnica cualitativa del grupo de discusión, en Zaragoza, capital de la comunidad autónoma de Aragón, una de las seis ciudades más industrializadas de España y que cuenta con una población de 590.000 habitantes, aproximadamente la mitad de la población que existe en la región de Aragón.

Palabras clave: etnicidad, movimientos sociales, conflicto social, minorías étnicas.

1. Es una versión revisada de la ponencia: «Ethnicity and social movements in a Spanish urban context» presentada en *The XVIII th Conference of Urban Sociology: A new urban and regional hierarchy? Impacts of modernization, restructuring and the end of bipolarity*. UCLA, Los Angeles Abril 1992.

Abstract. *Ethnicity and social movements in a urban context*

Ethnic conflicts are increasing in Spain in recent years. Communication media alert us periodically of the existence of an element in our world of social relations which we had thought to be absent from our country: racism. Violence against ethnic minorities has two main targets: the Gypsies and the immigrants.

This paper concentrates on immigrants. Violent reactions towards immigrants are not casual. They, rather, obey certain structured patterns, certain specific models of collective conduct which must be placed in their historical context and take shape under specific socioeconomic conditions.

This paper sets out to identify the structural, social and cultural components which support the interests and concerns underlying social organizations that give momentum and reinforcement to the collective behaviour patterns of solidarity or rejection as regards marginalized ethnic groups in the city of Zaragoza, as part of a pattern of collective urban behaviour in other Spanish cities. This paper has four parts. The first is concerned with immigration in Europe, and Spain in particular. The second, the peculiarities of the Spanish process of modernization and its influence on the newly perceived phenomenon of immigration analyses according to the theories of ethnic competition and cultural discrimination. The third part explores the recent reactions of the Spanish audience to immigrants through the data made available by recent surveys. The fourth part looks at the structural network of discourse produced by organizations and social movements in the city of Zaragoza that have reflected on immigration and ethnic discrimination and are acting accordingly. This fourth part is a piece of empirical research carried out using qualitative methods of discussion groups. Zaragoza is the capital of the Autonomous Community of Aragon (north Spain) and has a population of 590,000; it is the fourth most industrialized city in the country. It is a «metropolitan city». The overall population of Aragon is declining, though Zaragoza's remains stable after heavy immigration from rural Aragon and neighbouring regions, notably from the 1950s onwards.

Key words: ethnicity, social movements, ethnic conflict, ethnic, minorities.

Sumario

La inmigración europea y española del presente siglo	La reacción de la población española ante los inmigrantes
El desafío español	El estudio cualitativo de los movimientos sociales en la ciudad de Zaragoza
Peculiaridades de la modernización española que influyen en el desarrollo de los acontecimientos actuales	A modo de corolario
	Bibliografía

La inmigración europea y española del presente siglo

Durante el presente siglo, los países más desarrollados de la Europa occidental han aceptado en su seno y han incorporado a su trama social varios flujos de inmigrantes. Ha habido grupos de difícil integración, precisamente aquéllos

que han defendido su singularidad étnica y su distinta concepción del territorio, bien por su carácter nómada como los gitanos, o por su interés en una tierra prometida fuera del espacio europeo como los judíos. Pero los problemas endémicos de estos grupos no hacen sino añadirse a los que afloran hoy con la llegada de nuevas etnias. ¿Qué es lo que cambia en la composición y dirección de los contingentes migratorios y en las condiciones de vida de los países receptores, que provoca una política de inmigración restrictiva por parte de sus gobiernos y manifestaciones de hostilidad por parte de sus poblaciones?

En los últimos cincuenta años, pueden reconstruirse, a grandes rasgos, tres grandes flujos de inmigrantes, de perfiles distintos y llegados a Europa en diferentes períodos de su configuración.

En primer lugar están aquellos que inmigraron antes de la Segunda Guerra Mundial. Procedían de países cercanos, con afinidades culturales y étnicas que les permitían adaptarse, con relativa facilidad, a los modos de vida de los países receptores, (Layton-Henri, 1989: 124-129) a pesar de la hostilidad manifestada por quienes resentían su diferencia cultural o étnica y su potencial competitividad laboral. Se trasladaron hacia Gran Bretaña, Francia, Alemania y Suiza, y asumieron oficios y tareas subalternos y poco deseados por la población activa de cada país. Están en segundo lugar los movimientos migratorios que se produjeron después de la Segunda Guerra Mundial entre los países europeos. Estos movimientos tomaron la forma de intercambios útiles a ambas partes. Los que llegaban ayudaban a la reconstrucción de una Europa destruida a cambio de salir de la pobreza causante de su emigración, mediante trabajo, cualificación, alojamiento y asistencia sanitaria (Kindleberger, 1967). España fue uno de los países que proveyó de mano de obra a Francia, Suiza y Alemania en esta época. Gran parte de estos inmigrantes tenían proyectos de serlo sólo transitoriamente y la mayoría retornó a su país de origen cuando su cualificación e ingresos les permitieron encontrar en él un modo de mejorar su vida. Era esencialmente una migración joven, individual y masculina (Garmendia, 1981).

Europa occidental fue recipiente de un tercer contingente de inmigrantes durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Esta vez aflúan de países menos desarrollados y sometidos previamente a la colonización europea, que afrontaban su independización en condiciones de inestabilidad política y escasez económica frente a unas metrópolis a cuyo enriquecimiento evidentemente habían contribuido previamente con sus propios recursos (De Wenden, 1989: 108-113). Estas metrópolis experimentaban ahora la afluencia económica en el proceso de su reconstrucción. La inmigración de las antiguas colonias estaba familiarizada con las instituciones sociales y culturales europeas, deseosa de permanecer y trabajar en los países de acogida, y de mantener su identidad nacional, sus peculiaridades culturales y su ciudadanía de origen, para sí y para sus hijos. El desafío cultural, psicológico y político que planteaban a la Europa occidental era por ello considerable (Khader, 1991).

Muchos de los países huéspedes, por su parte, creyeron en la temporalidad de estas inmigraciones. Las concibieron fundamentalmente como inmigra-

ciones laborales que reposaban en contratos económicos, y reversibles con la cancelación de los mismos. Desde este punto de mira, dieron por sentado que todo proceso político de modernización en sus países de origen les animaría al regreso, puesto que su cualificación profesional y conocimiento de las reglas de juego democráticas los convertiría en potenciales líderes de la transición y consolidación democráticas de sus propios países. Por ello y ante una eventual recesión económica en Europa, las medidas para fomentar la repatriación estarían justificadas políticamente y serían posibles en la práctica (Freeman, 1979).

Y el problema empieza cuando estas suposiciones resultan falsas. A pesar de la masiva reducción de mano de obra tradicional causada por la recesión económica de 1973. A pesar de la hostilidad de los propios trabajadores nativos hacia los extranjeros y de su condena a ser los primeros expulsados de un mercado laboral cada vez más flexible, causante de un empleo parcelado y eventual, los inmigrantes han preferido quedarse en el país de acogida y trasladar allí a su propia familia, antes que volver a su lugar de origen. Lo que se ha dado en realidad ha sido un asentamiento duradero de la agrupación familiar allí donde se instaló el primer trabajador de la misma. El control de fronteras y las restricciones para la permanencia que han seguido al deterioro del empleo les han afianzado aún más en su decisión de no volver a sus países, temerosos de no poder entrar de nuevo allí donde habitan. Son conscientes de que en la Europa occidental, los niveles de vida que pueden alcanzar, aunque sean inferiores a los de los ciudadanos de estos países, superan a los que tendrían regresando a los propios (Robert Brym, 1992).

Los procesos de independización, el empobrecimiento del Magreb, el deterioro económico y político de los países latinoamericanos, las últimas guerras en el Medio Oriente y la caída de las dictaduras del este europeo no han hecho sino acelerar e intensificar la presión migratoria, en oleadas cada vez más intensas, hacia los países industriales de Europa. Efectos evidentes son el aumento considerable de la población extranjera y la transformación de los países con población homogénea en países multirraciales con minorías no europeas muy numerosas.

Es precisamente la toma de conciencia progresiva del carácter durable de la presencia extranjera lo que ha abierto un debate sobre las reglas institucionales que deben regir el estatuto de extranjero en Europa, en cuanto a: su acceso a los servicios sociales, las condiciones que deben regular sus permisos de trabajo, la participación política y el derecho a la nacionalidad (Tapinos, 1988: 440).

La condición política de los inmigrantes europeos, que es la más favorable de las condiciones de la inmigración intraeuropea, la resuelve el Tratado de Maastrich de la siguiente manera: les concede el derecho de sufragio en las elecciones locales pero no contempla el derecho de sufragio en las elecciones nacionales. Y mientras, las políticas migratorias restrictivas para los ciudadanos no comunitarios, e incluso el cierre de fronteras de los países más industrializados de Europa, produce una inmigración clandestina para la que, Italia primero y España posteriormente son puntos estratégicos de paso y estancia. ¿Cómo se enfrenta España a este desafío?

El desafío español

La inmigración constituye un giro importante en la historia del país, más que por sus consecuencias numéricas, por la conciencia que los españoles están adquiriendo de ser un país receptor de una población más pobre o menos libre políticamente, acostumbrados como estaban a verse a sí mismos como ciudadanos de un país exportador de mano de obra, tanto por razones económicas como políticas².

A partir de 1975, la opinión pública española se hace eco del cierre de fronteras de la Europa más industrializada y de sus repercusiones para el empleo nacional. La primera preocupación es precisamente la vuelta de los trabajadores españoles, que aunque minoritaria, coincide con la crisis económica. Las tasas más altas de desempleo se registran entre los años 1979-1980³ y aunque para entonces el retorno de emigrantes iniciado en 1974 se ha estabilizado en unos números fluctuantes entre 18.000 y 22.000 por año, su presencia socava la ya débil confianza de los trabajadores en la posibilidad de mantener el empleo en las condiciones de destrucción creciente del mercado laboral. La relevancia que los medios de comunicación social dan a este regreso aumenta la alarma social ante las noticias de la crisis industrial española⁴.

Un ejemplo lo ilustra. Cuando la presencia masiva de extranjeros en Europa occidental alcanza al 12% de las poblaciones nativas en países como Francia o Alemania, el porcentaje de población extranjera en España es de un 1,5% sobre la población española. Cifras tan modestas sólo adquieren entidad en un país sometido a procesos de reajuste económico y de creciente endurecimiento de las políticas laborales que se anuncian aún más severas, con la presión europea de convergencia económica y social y que tienen una primera traducción en los

2. La legislación española y las instituciones españolas registran bien esta situación. Se compagina una legislación de emigración y un Instituto de Emigración dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, con la Ley de Extranjería de 1985 y una Dirección General de Migraciones de nueva creación dentro del Ministerio de Trabajo.
3. En nuestro país, como en los más desarrollados, la destrucción de mano de obra ha afectado a los trabajadores no cualificados, los mayores de cuarenta y cinco años, las mujeres y los jóvenes. El desempleo juvenil ha alcanzado las cotas más altas de Europa a principios de los ochenta y, agravado por el *boom* demográfico juvenil, también las más altas tasas españolas (López Jiménez M.A., 1990).
4. Muñoz Pérez e Izquierdo Escribano, consultando datos de las agregadurías laborales de las embajadas de España en Francia y Suiza, apuntan que a partir de 1975 las entradas de emigrantes a Francia, incluidas sus familias, no representan sino unos cientos y algunos miles las de Suiza y Alemania Occidental, frente a una media de doscientos mil que entraron a los mismos países en los primeros años sesenta. A partir de 1974 los retornos son más importantes que las llegadas, aunque van disminuyendo regularmente hasta 1980, año en el que se estabilizan a un nivel que fluctúa entre siete mil y diez mil por año en Alemania y seis mil en Suiza. Estos autores no disponen de datos para Francia aunque aventuran que la evolución es bastante similar.

Acuerdos de Maastricht⁵. Aun más, la restricción comunitaria de la población no europea tiene en el control español de fronteras una de sus garantías.

En breve, la presión de la CE para el aumento de los controles fronterizos por parte del gobierno español cuyo efecto más inmediato es la Ley de Extranjería creada en 1985 y la rápida difusión por los medios de comunicación social de la conflictividad del fenómeno migratorio en los otros países europeos han puesto sobre el tapete la cuestión de los emigrantes.

Se debate su derecho a la permanencia en el país utilizando criterios de índole cultural y social que hay que interpretar a la luz de las tensiones con las que la sociedad española regula las relaciones entre variedades étnicas de las regiones españolas a lo largo de un lento proceso de modernización política, social y cultural.

Peculiaridades de la modernización española que influyen en el desarrollo de los acontecimientos actuales

En España el campo de las diversidades étnico-lingüísticas se halla abonado desde el siglo XIX por el fracaso liberal en universalizar la lengua y la cultura desde una escuela pública estatal, modelo funcional difusionista que propició en los países europeos más industrializados la progresiva eliminación de las diferencias regionales dentro del estado nacional. Así se han mantenido las estructuras lingüísticas del catalán, gallego, vasco o castellano, la solidaridad de la patria chica, la fortaleza de la red familiar y vecinal, las diversidades étnicas en fin, como parte esencial de la unidad nacional que sustenta el Estado moderno central.

La reafirmación de la diversidad en Cataluña y el País Vasco no hizo sino avivarse con la industrialización, cuyo logro atribuyeron a cualidades inherentes a sus propias identidades colectivas existentes antes de la unificación política estatal y que las diferenciaba de todas las demás regiones (Giner y Moreno, 1991). Como reacción las otras regiones también se han ido reafirmando en su propia identidad a fin de defenderse tanto del poder político central, como de las presiones por el reparto económico de las regiones más industrializadas.

El proceso ha conducido al reconocimiento de las autonomías regionales en la Constitución española de 1978 y a una creciente reivindicación de competencias, que pone hoy en tela de juicio, fundamentalmente, el trato de favor que la constitución concede a vascos y catalanes bajo la consideración de

5. El plan de convergencia con la CE aprobado por el Consejo de Ministros el 27 de marzo de 1992 (y que cuenta con la repulsa de la izquierda parlamentaria y de los sindicatos) no hace sino acentuar el endurecimiento de las políticas laborales en España. Se flexibiliza el empleo, se eliminan barreras a la movilidad funcional y geográfica de la mano de obra, se recorta el subsidio del paro y se amplía el período mínimo de cotización a la seguridad social de seis meses a un año para poderlo recibir. Se amplía el período de contratación temporal de seis meses a un año como período mínimo. Se congelan a su vez las subvenciones que reciben las empresas públicas de los presupuestos. Conviene recordar que la tasa de desempleo en España es la mayor de la Comunidad Económica Europea.

nacionalidades históricas. Hoy todas las regiones buscan en sus recuerdos signos claros de la solera de su diversidad y de la singularidad sobre la que reposa su identificación y sus intereses territoriales.

La teoría de la competencia étnica ayuda aquí a explicar los conflictos que se han producido, en la confrontación y/o confluencia de intereses de clase y de grupos étnico-territoriales, por el logro del poder político, por el mantenimiento diferenciado de sus propias identidades y por el reparto de la riqueza económica.

En estos momentos, las ya difíciles relaciones político-económicas entre el centro y la periferia nacionales se ven atravesadas por las relaciones político-económicas de España con Europa, que suponen un desplazamiento del poder de administración y gestión de Madrid a la Comunidad Europea y un reajuste de la competitividad étnico-territorial nacional dentro del más amplio marco de la identificación cultural con Europa.

Es en este contexto en el que la diversidad cultural de las regiones españolas se ve aumentada por las nacionalidades de los magrebíes y negros africanos, además de las hispanoamericanas. La combinación de relaciones de mando y subordinación política y económica entre una España que es, por una parte receptora de inmigrantes procedentes de todos estos países, y por la otra, aspirante a una mejor posición dentro de la comunidad económica europea, subyace en el cruce de los conflictos y prejuicios entre regiones y etnias del ámbito nacional y estas nuevas poblaciones con las que ya existen relaciones tamizadas por las condiciones de la colonización, establecidas entre España y algunos de sus países de origen⁶.

La reacción de la población española ante los inmigrantes⁷

Un sondeo de opinión nacional sobre la actitud de los españoles ante los inmigrantes en 1991 (Cires), mostraba la existencia de perplejidad ante el fenómeno, un cierto grado de comprensión de la problemática económica y política vivida por los inmigrantes en su país de origen y una generalizada solidaridad, con reticencias derivadas de dos tipos de dificultades. Una primera dificultad de resolver problemas de identidad cultural y una segunda dificultad de asumir a los inmigrantes como competidores por los recursos escasos. Hay también grados de aceptación por etnias y sigue latente la hostilidad y suspicacia hacia la gitana, la menos aceptada de todas ellas.

6. Colonizadora de Hispanoamérica, Guinea Ecuatorial y parte del Sahara, colonizada por los árabes (y reconquistada por los cristianos, con ruptura de un encuentro intercultural que finaliza con la expulsión de los árabes y de los judíos), y sin ninguno de estos tipos de relación con otros países del África negra, colonizados a su vez por otros países de la Europa más industrializada.
7. La exploración se realiza mediante el análisis de las recientes encuestas del CIREC (Centro de Investigación de la Realidad Social), Banco Bilbao Vizcaya, dirigido por Juan Díez Nicolás, 1991.

Las respuestas de los españoles tienden a ser bipolares, con flecos de opinión minoritaria más dispersos. Selecciono algunas de estas respuestas más relevantes para mostrar los contenidos de la bipolaridad de la opinión pública.

La dificultad de resolver problemas de identidad cultural

Se manifiesta esta dificultad en la percepción de las dimensiones y de los efectos de la presencia de minorías étnicas en España, en la confianza que inspiran los ciudadanos de otras naciones, en la opinión sobre las políticas gubernamentales para regular su presencia en el territorio español.

En cuanto a las dimensiones, el 44% de los españoles cree que no son muchas las personas de otra nacionalidad, raza, religión o cultura que viven en este país. El 46,2% cree que sí lo son; o muchas (el 33,6%) o demasiadas (el 12,3%). En cuanto a sus efectos: El 45% cree que la inmigración de gente procedente de otras culturas no es ni buena ni mala para el país, el 31,2% juzga que es buena y el 17,5% que es mala.

La aceptación de los ciudadanos de otras naciones, responde a un gradación bajo la que subyace la mayor o menor cercanía de su cultura, organización social y desarrollo económico, y su interrelación con las señas de identidad que se van plasmando en la memoria colectiva.

Los grupos menos aceptados

Las gentes que peor caen a los españoles pueden reagruparse en cuatro bloques. El primero, con porcentajes de rechazo del 36% y 34% está formado por los gitanos (no hay que olvidar que son españoles también) y los árabes. El segundo, con porcentajes del 22%, lo forman los norteamericanos y los judíos. El tercero, con porcentajes que oscilan entre 16% y 13%, lo integran africanos negros y rusos ((situados en el 16%) y sudamericanos y asiáticos orientales (situados en el 14% y 13%)). El cuarto bloque está formado por los europeos del este (11,2%) y del oeste (9,8%).

Se genera la mayor suspicacia hacia aquellas etnias que se regulan culturalmente por normativas muy diferentes y sentidas como amenaza de la propia en sus posiciones extremas: la ley gitana y el fundamentalismo árabe. En el caso de los árabes, no hay que olvidar además que permanecen o vienen al país en posición discriminada, como competidores por los recursos escasos. Se concentran en ellos las preocupaciones nacionales sobre el paro y la moral. La proximidad vecinal de los grupos étnicos que inmigran a España por razones económicas y políticas es valorada con gradaciones diferentes en las que interviene, precisamente, la reacción emocional hacia su cultura.

Así pueden irse desgranando opiniones favorables o desfavorables a que se limite la inmigración a España de africanos negros, marroquíes y sudamericanos, siempre bipolares, en general más favorables a la limitación que a su ausencia y menos restrictivas hacia los sudamericanos (el 41% favorables a la no limitación), y más hacia los marroquíes (el 37,7% favorables a la no limitación). Hay que entender que alrededor del 40% de los españoles creen que

la presencia de los inmigrantes ha creado más paro, que para un 22% ha dado lugar a una disminución de los salarios de los demás españoles y para un 36%, además, su presencia aumenta la delincuencia en el país.

Este es el substrato de los comportamientos colectivos espontáneos y sobre el que se asienta la opinión e intervención de las organizaciones y los movimientos sociales que apoyan o rechazan a los inmigrantes y que realizan actividades solidarias alternativas.

El estudio cualitativo de los movimientos sociales en la ciudad de Zaragoza

Los movimientos sociales que surgen en España a partir de los años ochenta diversifican sus motivaciones a partir de una gran preocupación globalizadora por el desarrollo social homogéneo integrado en el medio. Esta preocupación general estalla en varios intereses prioritarios de reconstrucción de las comunidades, de redescubrimiento y reafirmación de las identidades colectivas y de mejora de la calidad de vida. He realizado un estudio cualitativo mediante la técnica de grupos de discusión con organizaciones y movimientos sociales de la ciudad que se construyen en torno a estos intereses. Expongo a continuación cuáles son los movimientos seleccionados y los componentes estructurales que subyacen a sus intereses y preocupaciones.

Las organizaciones y los movimientos sociales seleccionados

Aglutinó las organizaciones y movimientos seleccionados en tres tipologías. Una primera que los clasifica por su denuncia de la desigualdad social y búsqueda de un desarrollo social homogéneo en torno al trabajo (organizaciones sindicales), al sexo (movimiento feminista), a la educación (movimiento estudiantil), a la etnia (asociación de defensa de los gitanos y comité de defensa de los inmigrantes). Una segunda que los clasifica por su defensa de la calidad de vida, orientada al reequilibrio del planeta (ecologistas) y a la reconstrucción de las comunidades (pacifistas, humanistas y cristianos). Y una tercera tipología que los clasifica por su defensa de la calidad de la vivienda y los servicios urbanos, de la vida cotidiana y de las redes de solidaridad vecinal: asociaciones de vecinos y de consumidores.

La militancia o participación en todas estas organizaciones y movimientos es porosa y nómada. Quiero decir con ello que las mismas personas militan en varios movimientos y éstos difuminan sus fronteras o las multiplican según las dimensiones de los problemas, las estrategias de actuación y los planes que se llevan a cabo. Sus estructuras organizativas son mínimas y se sustentan, selectivamente, de otras redes organizativas más amplias; fundamentalmente de los partidos políticos y de las agrupaciones cristianas creadas en torno a instituciones educativas, comunidades de base religiosa y Cáritas⁸. Son dinamizadas

8. Obra social de la Iglesia Católica.

por un número indeterminado de militantes que, según su propia percepción, se sitúa en torno a un 5% de los habitantes de la ciudad. Estas asociaciones se agrupan ideológicamente en torno a dos grandes corrientes de pensamiento: una de carácter conservador o de derechas y otra de carácter progresista o de izquierdas⁹.

Componentes sociales y culturales de las organizaciones y de los movimientos

En el proceso de discusión de grupo aparece una cierta estructuración de símbolos y significados que tienen el efecto de establecer los lazos y marcar los contrastes entre las preocupaciones y orientaciones de conducta de las organizaciones y grupos analizados. Me voy a referir a la identificación con la nación, la percepción de la política de inmigración española, la competición étnica y la ciudadanía.

La identificación con la nación

Una de las primeras cuestiones que aflora en los movimientos sociales es que la noción de pertenencia a la nación es fundamental en su definición de sí mismos y que ésta es bipolar: pertenencia a España y Europa para uno de los polos, internacionalismo progresivo para otros. Se autodefinen como españoles-europeos los grupos que también se autocalifican de conservadores y social-demócratas. Se consideran internacionalistas los grupos que se autocalifican como progresistas.

9. Los conservadores objetan la adjudicación en exclusiva de la visión progresista del mundo a la izquierda, hecha por la izquierda misma, observando que lo que varían son los contenidos con los que cada corriente construye su propia concepción del progreso. Aquí no vamos a entrar en el análisis de estos contenidos ni en la redefinición de ambas corrientes, dado que su relevancia exige un estudio aparte. Una concepción más actualizada de «progresismo» incluye en la denominación todo afán innovador y es aplicable a quienes lo propugnen. Aquí vamos a continuar con la clasificación tradicional de ambas tendencias aclarando qué grupos u organizaciones sociales se incluyen en cada una de ellas.

Los primeros incluyen:

- Grupos reaccionarios: Círculo de Estudios Santo Tomás de Aquino (estudiantes) y *skinheads*.
- Conservadores: grupo de estudiantes *Gaudeamus* y grupo vecinal perteneciente a la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos y comerciantes del Centro Histórico, ambos ligados al Partido Popular (partido de la derecha nacional). Grupo de estudiantes ligados al Partido Aragonés Regionalista (partido de la derecha regional).
- Socialdemócratas y socialistas: grupos de estudiantes y de vecinos cercanos al Partido Socialista Obrero Español (partido que está en el gobierno actualmente).

Los segundos incluyen:

- Socialistas: Juventudes Socialistas, el sindicato de la Unión General de Trabajadores.
- Comunistas: grupo estudiantil Aldaba, ligado a Izquierda Unida.
- Feministas.
- Ecologistas: varios grupos.
- Humanistas: grupo de voluntariado social ligado a Cáritas y grupo de comunidades cristianas de base.
- Abogados jóvenes laboristas: un grupo.

Los primeros están convencidos de que hay que recuperar el papel central de España en el mundo occidental, «demostrando la puridad de la raza y los valores de tradición, religión y patria» (reaccionarios) o «demostrando la capacidad de desarrollo económico a base de cualificación, trabajo, generación de riqueza y devolución a la sociedad y a la empresa de su responsabilidad y libertad» (conservadores y socialdemócratas). Los segundos se reafirman en su pertenencia a una ciudadanía más amplia, que partiendo del respeto a las singularidades étnicas territoriales de las diferentes regiones españolas (énfasis hecho por partidos de izquierda, ecologistas, y asociación gitana), se sumergen en una identidad globalizadora mundial: «los ciudadanos del mundo» (énfasis puesto por pacifistas feministas y humanistas). En su apreciación, los países ricos crecen esquilmando a los pobres, diagnóstico que constituye hoy base ideológica del movimiento del 0,7¹⁰.

Desde este punto de mira, se interpreta el fervor europeísta de los españoles como el empobrecimiento de una conciencia ciudadana dispuesta a cooperar internacionalmente con los países menos desarrollados, aunque estén fuera de las fronteras europeas, como veremos luego.

La política de inmigración española. Entre el laissezfaire y la subordinación a los mandatos de la CE

Desde el punto de vista de las organizaciones y de los movimientos sociales progresistas, el gobierno español antes y después de la transición democrática y sustancialmente en los años de mayor crisis industrial y del empleo ha tenido una actitud laxa hacia los inmigrantes: de dejar entrar sin darse por enterado. Así se dinamizaba una economía sometida a fuertes procesos de reconversión industrial, con la garantía de una mano de obra barata que no pedía protección sino más bien pasar desapercibida. Es opinión extendida en todos estos grupos que la Ley de Extranjería de 1985 responde a las presiones de la CE para que las fronteras españolas impidan el paso a Europa de los emigrantes. Es un sometimiento del gobierno español a las políticas económicas europeas a cambio de que España sea admitida en el club de los países ricos.

El nacionalismo español que se construye bajo el liderazgo político-económico de la CE enlaza con el creado por el franquismo pero con una diferencia: aquél acentuaba los valores más tradicionales de la familia y la patria y éste exalta una ancestral pertenencia a la casa común europea, o más bien al mercado europeo. El «euronacionalismo» español resultante adquiere matices diferenciados. Uno de ellos es el sentimiento de pertenencia a la Europa rica, tras tomar distancias de los países menos desarrollados del entorno geográfico o cultural más cercano: África y Latinoamérica. El otro es el sentimiento de pertenencia a la etniaterritorial y desde ella a una Europa de identidades regionales, con la que se pretende establecer lazos políticos y económicos alter-

10. Movimiento que aglutina a jóvenes no organizados, en torno a organizaciones no gubernamentales y asociaciones humanitarias de carácter religioso y laico, reivindicadoras de la derivación de un 0,7% del PIB para ayuda humanitaria al Tercer Mundo.

nativos a los establecidos con el gobierno español, calificado como «el gobierno centralista de Madrid». Pasa por encima de estos matices el rechazo de toda reminiscencia de la condición de pobreza, con la que los españoles han soportado su pasada emigración a Europa.

El mimetismo con la Europa comunitaria rica y el escrupuloso cumplimiento de las normas comunitarias (la de control fronterizo de los no europeos es una de las más evidentes) es un mecanismo de defensa de la propia imagen castigada por un recuerdo: el de la pobreza económica y la violencia política, que se desea borrar de la memoria de las otras naciones para conseguir que desaparezca de la propia. «Parece como si necesitáramos la aprobación del exterior para percibirnos bien. A los franceses, a los ingleses no les preocupa lo que los demás piensen de ellos. Tenemos que sacudirnos el yugo de nuestra leyenda negra, que no es más negra que la de otros y actuar por nosotros mismos, sin claudicar de lo mejor de nosotros, nuestra humanidad, nuestra fidelidad a los amigos que son nuestros vecinos del sur y los hispano-americanos.»¹¹.

Los estudiantes reaccionarios parten, por el contrario, de una autoimagen distinta de España. Creen que el país está mostrando una gran debilidad frente a la doble invasión: del Este y del Sur. El cierre de sus fronteras es la única defensa de su espacio, linaje, civilización y religión. Así, el Círculo de Estudios Sto. Tomás de Aquino¹² denuncia «la llegada de los bárbaros extranjeros de civilizaciones inferiores, degenerados por el comunismo y por el fundamentalismo islámico... lo que es funesto para lo que queda de civilización cristiana en occidente, lo que queda de unidad..., de la acción civilizadora de la Iglesia católica». En resumen, hay argumentos de carácter económico y de carácter cultural que alimentan el temor a la llegada de inmigrantes, pero ¿cómo se aviva una opinión pública tan elaborada sobre la presencia de unos extranjeros que no representaban sino el 1,5% de la población española?

La percepción casi unánime de las organizaciones y grupos estudiados (a excepción de los grupos reaccionarios) atribuye, al gobierno y a la prensa, la creación de una opinión pública cada vez más alarmada por la presencia de inmigrantes en España, hasta llegar a construir una imagen falsa de su cantidad y condiciones de existencia, por un doble mecanismo. Se publican, por una parte, las noticias más llamativas del rechazo de otros países europeos a los grupos étnicos que tienen en su territorio, y por otra, se alerta a la población de las olas de extranjeros que se vienen encima y que producirán conflictos étnicos y aumento de los niveles de desempleo entre los españoles. Las consecuencias de estas informaciones son que en primer lugar que la población española, al advertir el creciente etnocentrismo europeo y al recordar las vicisitudes que España ha vivido en su proceso de admisión dentro de la CE, reacciona aceptando, tanto la política gubernamental de cierre de fronteras que evite nuevas

11. Declaraciones recurrentes de los portavoces de organizaciones estudiantiles de izquierda, pacifistas y feministas.

12. *El reaccionario*. Boletín núm. 2. Marzo de 1992.

tensiones en el seno de la CE, como la política económica de «convergencia» con la que los europeos se defienden de la competitividad americana y japonesa, aun cuando esta convergencia debilite el empleo de los españoles¹³. Aunque la población inmigrante representa sólo un 1,5% de la población española, y la mitad de estos inmigrantes son trabajadores comunitarios de alta cualificación o grupos sociales ricos de los países pobres: «señoritos sudamericanos, jeques árabes, gánsteres ingleses, mafiosos italianos y sudamericanos» dirán portavoces estudiantiles, a partir de la creación de la Ley de Extranjería sólo han adquirido visibilidad los inmigrantes pobres a quienes temen franceses, alemanes y suizos, todos ellos con flujos migratorios muy superiores a los nuestros. «La prueba de la falsedad del argumento —dirán portavoces del Comité de Defensa de los Inmigrantes— es que todavía tenemos un Instituto de Emigración dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y sin contenidos, mientras que no tenemos un Instituto de Inmigración. Además, en el proceso de regularización el ministerio que adquiere protagonismo es el de Interior, es decir el de control y la expulsión.» Las demás instancias políticas eluden toda responsabilidad¹⁴.

Los componentes estructurales de la competición étnica

Los movimientos sociales alternativos conservadores y progresistas reconocen con la misma convicción la artificialidad del nuevo nacionalismo español y europeo, y la autenticidad de las identidades culturales populares que dan cuerpo a los sentimientos nacionalistas de las regiones españolas. Estos sentimientos dan pie a una tensión interétnica por los recursos territoriales, que, en los grupos reaccionarios, toma la forma de actitud de rechazo hacia los inmigrantes. El rechazo se justifica en términos de la diferencia que los define: por una parte como inferiores a «nosotros», más pobres, y menos desarrollados. Por otra parte, como portadores de «otra» cultura, la musulmana, que pone en peligro «la nuestra», la católica. Y en tercer lugar, como competidores por el trabajo. «Los inmigrantes (si se les deja quedarse) primero hacen los trabajos pesados... después ocuparán los espacios. Así la fisonomía de nuestra nación... será irreconocible y como dice Chaucun en Francia, habremos perdido la guerra de la cuna del linaje»¹⁵. La reacción de los *skinheads* es expeditiva: «Que se vayan a su tierra y punto».

Sin embargo, esta competitividad laboral es cuestionada por las organizaciones estudiantiles, sean de derecha moderada o de izquierda, y por las laborales. En su opinión, los inmigrantes no quitan puestos de trabajo en estos momentos. Hacen lo que los españoles no quieren hacer: el trabajo de carga

13. Ver nota 5.

14. De hecho en las Cortes de Aragón, Izquierda Unida pierde la propuesta de crear una oficina de información al emigrante desde la comunidad autónoma en el debate en Cortes del 27 de febrero de 1992, con la doble argumentación de que corresponde a Madrid diseñar una política migratoria y de que hay pocos inmigrantes en Aragón. Esta propuesta se pierde con los votos mayoritarios de la coalición de derecha que gobierna en la comunidad autónoma.

15. *El Reaccionario*, Boletín núm. 2. Marzo de 1992.

y descarga en los mercados y la recolección de la fruta en los pueblos. Donde sí hay cierta competencia para los españoles es en el precio que se paga por un trabajo sumergido: «Ahí sí que hay *dumping*, pero eso no es achacable a ellos sino a los contratadores» (portavoces sindicales). Desde el punto de vista de los sindicalistas, si en España no se justifica esta suspicacia aún menos en Aragón, donde la escasez de población hace no sólo útil sino necesaria la presencia de inmigrantes. «Hay que convencer a la gente de que lo que les pasa a los franceses o alemanes no tiene que ver nada con lo que nos pasa a nosotros. Aragón es exportadora de mano de obra. No hay quien trabaje en los oficios más bajos, en los destajos, en el campo. Hay que animar a la gente a quedarse y a que venga y hay que plantearse temas de educación para el trabajo y para quedarse en la región. Si los aragoneses no quieren quedarse que no protesten porque vienen otros.»

Frente al derecho de los inmigrantes a repoblar un territorio que pierde sus gentes, reconocido por los sindicalistas, y que ha aflorado en las argumentaciones de otros grupos humanistas, la expulsión para que no alteren la cultura construida sobre la familia y el linaje de los grupos reaccionarios. También entre los conservadores aparece un interrogante constante sobre el *ius sanguinis* or *ius soli*, pero queda ahí, como idea en estado embrionario. En todo caso, es aquí, en el ámbito de la cultura, donde se expresan los mayores interrogantes y preocupaciones de los grupos entrevistados y que se resumen de la siguiente manera: los inmigrantes plantean un problema cultural que se teme derive en una reivindicación de diferencia más de las muchas existentes. Además, estos nuevos grupos filtran transversalmente las identidades culturales autóctonas en un momento histórico en el que éstas adquieren gran significado para debilitar el poder político central y lograr la gestión y dirección regional de asuntos políticos, económicos y sociales. Las consecuencias de este proceso están por ver. A partir de estas premisas hay una discusión sobre los derechos de los inmigrantes que trataremos en el punto siguiente.

La ciudadanía

La adquisición de los derechos ciudadanos, especialmente el derecho al voto en los comicios generales y municipales es el que causa mayor rechazo en los grupos reaccionarios y acuerdos entre conservadores y progresistas: «para poder votar en el país deberían nacionalizarse primero, demostrar que quieren ser españoles» (dirán los progresistas). «Integrarse socialmente, no hacer grupo, ni asociaciones aparte. Eso sí que produce inseguridad y miedo» (dirán los conservadores). De los testimonios de abogados laboristas, integrados en el Comité de Defensa de los Inmigrantes en Aragón y de jóvenes profesionales y estudiantes integrados en varias de las organizaciones solidarias de la ciudad, extraigo las siguientes precisiones de la ley que aclaran la novedad del problema y las argumentaciones con las que se intenta defender la igualdad de derechos para quienes tienen los mismos deberes. Me referiré a las interpretaciones más unánimes de la Constitución española de 1978 y de la Ley de Extranjería de 1985.

La Constitución española como reguladora de los derechos y libertades establece las primeras desigualdades. Si bien regula las libertades y los derechos de los extranjeros, sienta las bases de su discriminación. «Hay derechos para todos: a la vida, a la integridad física. Y hay derechos para algunos: al ejercicio de la función pública, aunque luego hay discrepancias interpretativas, desde las más restrictivas, que dicen que los extranjeros no pueden ser funcionarios y punto, hasta las más abiertas: que dicen que sí, pero sin ejercer cargos públicos que conlleven ejercicio de autoridad. El extranjero tampoco tiene derecho al voto» (abogados laboristas).

La Ley de Extranjería de 1985 «es generosa en su preámbulo pero restrictiva en su concreción». El Defensor del Pueblo interpuso un recurso de inconstitucionalidad de varios artículos, por establecer límites al derecho de reunión y de asociación. Denunció, así mismo, el internamiento de hasta cuarenta días de un extranjero por comisión de falta, que puede significar simplemente no tener sus papeles en regla, «con lo que no hay forma de que los regularice obteniendo un permiso laboral» y advirtió de las limitaciones de una ley que no contempla el derecho de asilo.

A modo de corolario

La percepción de los extranjeros como un reto existe en todas las organizaciones sociales estudiadas, aunque sus definiciones, reacciones y acciones varíen considerablemente, y esta percepción crea ciertos dilemas tanto con referencia a la identidad nacional, como a los derechos de la ciudadanía. Pueden sintetizarse en un dilema fundamental que está, para los conservadores y los socialdemócratas, entre una España europeizada y una España tercermundista; para los reaccionarios entre una España reserva cultural de Occidente y una España devastada por los bárbaros; para los progresistas, entre una España respetuosa de las identidades etnoculturales y una España desleal a su tradicional apertura a los extranjeros en aras de su integración a la CE. Todas las organizaciones sociales reconocen la emergencia de un nuevo europeísmo en la conciencia nacional de los españoles. Ha crecido tras un largo período de transición política, en el que el gobierno cambia el modelo socialista marxista de sociedad, por un modelo capitalista occidental de resolución de la crisis económica.

Bajo el impulso del gobierno socialista, España ha tomado la Comunidad Europea como grupo de referencia y pertenencia para la reconversión industrial y la flexibilización del trabajo. En este contexto se producen las reacciones y discusiones sobre los inmigrantes y la percepción de los mismos como competidores por recursos escasos. En los grupos reaccionarios los inmigrantes aparecen claramente como invasores y destructores de los sagrados valores morales. La teoría de Banton sugiere que la gente utiliza las mínimas diferencias físicas y culturales como criterios para incluir o excluir a los otros. En el caso de Aragón y en referencia con las posiciones tomadas por las organizaciones socia-

les, las diferencias formuladas son culturales¹⁶. La amenaza de los extranjeros no existe sólo y necesariamente en el mercado laboral o en el territorio que ocupan. Es evidente para algunas de las organizaciones sociales que laboran en Aragón —los sindicatos son las principales— que se necesitan nuevos contingentes de trabajadores del exterior. La amenaza que se percibe es, además, de carácter moral y simbólico y adquiere intensidad y visibilidad más notables en los grupos más reaccionarios de la sociedad aragonesa, es decir en aquellos que defienden una forma extrema de conservación de los valores políticos, sociales y culturales.

Bibliografía

- BANTON, M. (1987). *Racial Theories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRYM, R. (1992). «The Emigration Potential of Czechoslovakia, Hungary, Lithuania, Poland and Russia: Recent Survey Research». *International Sociology*. Sage Publications 7(4) diciembre.
- CALVO BUEZAS, T. (1990). *¿España racista? Voces payas sobre los gitanos*. Barcelona: Antrhops.
- CAMPO DEL, S.; NAVARRO, M. (1987). *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona: Ariel.
- FREEMAN GARY, P. (1979). *Immigrant labour and racial conflict in industrial societies*. Princeton University Press.
- GARMENDIA, J.A. (1981). *La emigración española en la encrucijada: marco general de la emigración de retorno*. Madrid: CIS.
- GINER, S.; SALCEDO, J. (1978). «Migrant workers in European Social Structures». En GINER, S.; SCOTFORD A., M. (eds.) *Contemporary Europe Social Structures and Cultural Patterns*. Londres: Routledge and Keagan Paul Ltd.
- GINER, S.; MORENO, L. (1991). «Centro y periferia: la dimensión étnica de la sociedad española». En GINER, S. (dir). *España. Sociedad y Política*. Madrid: Espasa-Calpe.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1992). «La inmigración en España 1980-1990». *Colección Informes*, núm. 17. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- KHADER, Bichara (1991). «L'immigration maghrébine face à l'Europe de 1992». En *Migrations Société*, núm. 15. París.
- KINDER, D.R.; SEAR, D.O. (1981) «Prejudice and politics: symbolic racism versus racial threats to the good life». *Journal of Personality and Social Psychology* 40: 414-431.
- KINDLEBERGER CHARLES, P. (1967). *Europe's post-war growth: the role of labour supply*. Cambridge: Harvard University Press.

16. Encuentro de particular interés en este sentido las reflexiones de Husband sobre la necesidad de combinar varias teorías de la competitividad, de los grupos de referencia, de la construcción cultural y de la elección racional con las que analizar los fenómenos interétnicos Ver los trabajos de Cox y Robert Park y los más recientes de Banton (1987). Los trabajos de D.R. Kinder. y D.O. Sear (1981: 414-431). Y la obra de R. Miles (1980). Estas aproximaciones al racismo no han sido suficientemente exploradas con referencia al fenómeno del racismo en España.

- LAYTON-HENRI, Z. (1989). «El desafío político de la inmigración para los Estados europeos occidentales». *Debats*. Junio 1989.
- LOPEZ JIMÉNEZ, M.A (1990). «El desempleo juvenil». En Moreno Luis; Pérez Yruela, M. (comp.) *Política Social*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- MILES, R. (1980). *Racism and Migrant Labor*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- MUÑOZ PÉREZ, I.; IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1989). «L'Espagne, pays d'immigration». *Population*, núm. 2, marzo-abril 1989.
- TAPINOS, G. (1988). «Pour une introduction au débat contemporain». En LEQUIN, Yves. *La mosaïque en France. Histoire des étrangers et de l'immigration en France*. Larousse.
- WHITOL DE WENDEN, C. (1989). «Los países europeos ante la inmigración». *Debats*, núm. 28. Junio de 1989.